

Delante de Maravedis.

**SELLO CUARTO VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA.**

Antonio Guerrero V^o de esta V^a, ante V^m, como
mas en derecho en lugar = Dijo que yo poseo
en la Poblacion de esta V^a Una Casa de morada
que es la que de Presente abito, en el Barrio de los
Palacios, donde Camil de Castilla, Calle Publica, y tras
de Juan Claudio marulin, y por la Torre de el descu-
bierto de ella, que es por la del Norte, se alla un pe-
dazo de Solar Yermo, que linda con dho Camil, y
Ceguila Subirana, el que quedo quando se dio licencia por
el Conrejo de esta V^a para la fabrica de dha Casa, que
abito, la de dho marulin, y la de Joseph fernz. lax, que
linda con este antecedente, para suadero y de ramador
del Barranco del meson y sus verbenes y inmediatas
y allandome con bastante estrechez, para la mejor co-
modiad, en dho descuberto, para los Paes, de labor, y otras
abiertos, y lo que mas es que allandome con dha avita-
cion, y inmediato, al meson que se dice de Posada, que
en munchas ocasiones a serbido y sabe de guardar p^{ra}
las Reales Tropas de su Mage; y por ello munchos de
nosros Cabos, y otros oficiales, hacen sercion para su
alolamiento, de dha mi Casa, y Caballos de su servi-
cio, en Cuios caminos, para poder, ampliar, dho des-
cubierto, asiendolo maior a V^m, pido y suplico que
usando de sus facultades, que de ello tienen, me con-
cedan licencia para de la fabrica de dho descubier-
to, por poder quedar bastante lugar para la Ver-